

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

Gestión y Gobierno de la Innovación en Sectores de Alta Tecnología (M93/56/2/5)**Máster**

Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio

MÓDULO

Fundamentos de Organización y Marketing

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Semipresencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos ni recomendaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Para impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas no es suficiente la dotación de tecnología e infraestructuras, sino que se requiere un esfuerzo en la capacitación de los recursos humanos, que favorezca la incorporación de la innovación al sistema empresarial. Los contenidos de este curso van orientados a que los estudiantes adquieran las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones de dirección, gestión y organización de proyectos de innovación. Concretamente, los principales temas a tratar quedarían estructurados en los siguientes apartados:

1. Concepto y tipología de la innovación.
2. Factores determinantes de la innovación.
3. La estrategia de innovación.
4. El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.



5. Herramientas, metodologías y estrategias para lograr el desarrollo de nuevos productos/servicios en las empresas.
6. Alternativas de financiación de proyectos innovadores.
7. Protección de la innovación: patentes, marcas

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Ser capaz de emplear el conocimiento científico existente en la resolución de problemas o mejora de procesos a nivel individual o en el contexto de empresas u organismos públicos
- CG06 - Destrezas creativas y emprendedoras: Capacidad para generar nuevas ideas y para resolver problemas con autonomía y creatividad
- CG08 - Competencias personales: capacidad de análisis y síntesis en la resolución efectiva de problemas, así como capacidad de toma de decisiones, organización y planificación. Capacidad de comunicación escrita y oral
- CG11 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Capacidad para gestionar la innovación en la empresa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Competencias interpersonales: capacidad de trabajo en equipo, incluyendo la toma de decisiones en colectivos o grupos. Habilidades en las relaciones interpersonales. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo



- CT02 - Competencias multidisciplinares: capacidad de asimilación y comunicación de conocimientos de otras disciplinas, así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares
- CT09 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera, particularmente en inglés
- CT13 - Capacidad para innovar y generar nuevas ideas
- CT14 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Por qué la innovación es relevante para países y empresas
- Qué caracteriza la alta tecnología y cuáles son los “sectores de alta tecnología”
- El concepto y los factores determinantes de la innovación.
- El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.
- Las herramientas, metodologías y estrategias para lograr el desarrollo de nuevos productos/servicios en las empresas.
- Las alternativas de financiación de proyectos innovadores.
- Cómo proteger los resultados de la innovación

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1. Concepto y tipología de la innovación.
- TEMA 2. Factores determinantes de la innovación.
- TEMA 3. La estrategia de innovación
- TEMA 4. El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.
- TEMA 5. Herramientas, metodologías y estrategias para lograr el desarrollo de nuevos productos/servicios en las empresas.
- TEMA 6. Alternativas de financiación de proyectos innovadores.
- TEMA 7. Protección de la innovación: patentes, marcas y propiedad industrial.

PRÁCTICO

Se desarrollarán actividades y casos prácticos ligados al contenido recogido en el programa teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barba, Enric (2011). Innovación. Cien consejos para inspirarla y gestionarla, Libros de Cabecera [FEG/702 01 BAR]
- González Vieites, A. (2011): La innovación clave del éxito empresarial, Ecoe Ediciones, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/innovacion-clave->



[exito-empresarial-6246](#)

- OCDE (1997): Manual OSLO, recursos electrónicos en <http://www.oecd.org/dataoecd/35/61/2367580.pdf>
- Phimister, A., & Torruella, A. (2021). El libro de la innovación: Guía práctica para innovar en tu empresa (1a edición). Libros de Cabecera. Disponible en Biblioteca Electrónica. https://learning.oreilly.com/library/view/el-libro-de/9788412272284/El_libro_de_la_innovacion_1are_EPUB.xhtml
- Prahalad, C.K. (2011): La nueva era de la innovación. Cómo crear valor a través de redes globales, McGraw-Hill [ESIIT/K.4.4. PRA nue]
- Valderrama, B. (2021). Creatividad inteligente: Guía de exploración para innovadores ([1a edición]). Pirámide.
- Velasco Balmaseda, E. (2010): La gestión de la innovación. Elementos integrantes y su aplicación en empresas innovadoras, Universidad del País Vasco.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/>
- Pro Inno Europe <http://www.proinno-europe.eu/>
- OCDE: http://www.oecd.org/document/21/0,3746,es_36288966_36288607_42797205_1_1_1_1,00.html
- Fundación I+D España: <http://www.fundacionimase.com/>
- Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica: <http://www.cotec.es/>
- Federación Española de Centros Tecnológicos: <http://www.fedit.com/>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: <http://icono.fecyt.es/>
- Descargar publicaciones de Organismos Públicos de Investigación: <http://publicacionesopi.idi.mineco.gob.es/>
- Fundación de la Innovación Bankinter: <http://www.fundacionbankinter.org/es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD03 Aprendizaje individual mediante la realización de trabajos
- MD04 Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD06 Tutorización individual
- MD08 Exposición y discusión de casos y problemas
- MD09 Simulación en grupo de toma de decisiones
- MD11 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD13 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El curso se evaluará siguiendo un sistema de evaluación continua. Para superar la materia mediante el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones presenciales (también se recomienda una participación activa en las mismas). Además, es también requisito imprescindible la superación del examen teórico escrito para aprobar la materia.

Este examen constará de 20 preguntas del tipo Verdadero/Falso. Las preguntas que se consideren verdaderas no tienen que ser justificadas, mientras que en las falsas deberá justificarse correctamente la razón de la falsedad. Las preguntas acertadas suman 0,5 puntos, las erróneas restan 0,25 y las preguntas en blanco ni suman ni restan (la calificación mínima a obtener para superar la prueba escrita será de 4 puntos sobre 10).

Cubiertos los anteriores requisitos, la nota final en el curso se obtiene de la combinación ponderada de los siguientes factores:

- Examen teórico: 60%
- Evaluación continua de la participación en la materia: 20%
- Evaluación del trabajo tutelado individual: 10%
- Evaluación del trabajo en grupo: 10%

Una vez superada la prueba escrita, para aprobar la materia la calificación global final obtenida aplicando el sistema de ponderaciones deberá ser de, al menos, 5 puntos sobre 10

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado participante en el sistema de evaluación continua conservará la puntuación conseguida a través de dicho sistema de evaluación continua, debiendo realizar exclusivamente el examen teórico escrito cuya composición, valoración y ponderación es análoga a la antes indicada para la convocatoria ordinaria (60% nota de la materia. Calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para superar la prueba escrita). Una vez superada la prueba escrita, para aprobar la materia la calificación final obtenida aplicando el sistema de ponderaciones deberá ser de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Al alumnado que no haya participado en el sistema de evaluación continua se le evaluará atendiendo a los criterios expuestos en el caso de la Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, quienes cumplan los requisitos recogidos en la citada norma podrán solicitar una evaluación única atendiendo a lo estipulado en los artículos 6.2 y 8 de la misma. La prueba constará de un examen escrito con 20 preguntas del tipo verdadero/falso valoradas como se indicó para la convocatoria ordinaria y cuya ponderación será el 100% de la calificación de la convocatoria. Para aprobarla materia es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en este examen escrito.

